



CUESTIONARIO SOBRE INFORMACIÓN GENERAL DEL BUQUE.



IMPLANTACIÓN DEL CÓDIGO PBIP EVALUACIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL BUQUE

FORMATO: EPB 04

LUGAR:		FECHA	
NOMBRE DE LA NAVIERA:		BUQUE	
CAPITÁN			
OCPM / ENCARGADO OCPM			
OPB / ENCARGADO OPB			
AUDITOR			

El Auditor deberá recabar y constatar las cuestiones requeridas a continuación:

Utilizar el formato electrónico. Introduzca la respuesta de manera directa en el cuadro

Ref.	Actividad	Si	No	Notas
1.0	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD DEL BUQUE.			
1.1.	Transporte de Carga General / contenedores.			
1.2.	Transporte de Carga Frigorífica.			
1.3.	Transporte de Pasajeros.			
1.4.	Transporte de Petróleo Crudo o Derivados (Limpios o Sucios)			
1.5.	Transporte de Productos Químicos o Gases Líquidos a Granel			
1.6.	Transporte de Granos o Minerales.			
1.7.	Transporte de Carga Rodante o Unidades Móviles.			
1.8.	Transporte de Carga Especializada o de Proyectos.			
1.9.	Otras			
2.0	OPERACIONES PREDOMINANTES DE INTERFASE BUQUE-PUERTO:			Orden de importancia
2.1.	Embarque / desembarque de pasajeros.			
2.2.	Operaciones de carga / descarga incluye alijos en fondeaderos.			
2.3.	Toma de combustible.			
2.4.	Recepción de provisiones y equipo.			
2.5.	Recepción, manejo y entrega de equipaje			
2.6.	Reparaciones abordo por talleres contratistas			
2.7.	Embarque / desembarque de Piloto			
2.8.	Toma de remolcadores y operaciones de atraque / desatraque.			
2.9.	Diqueado de Buque o reparaciones mayores			
2.10.	Otras operaciones			
3.0	OTRA INFORMACIÓN. (Información Específica del Buque).			
3.1.	Nombre del Estado cuyo pabellón tenga derecho a enarbolar el Buque.			
	R.-			
3.2.	Número de Identificación (IMO) de conformidad con SOLAS Cap. XI-1 / 3			
	R.-			
3.3.	Puerto de matrícula del Buque			
	R.-			
3.4.	Nombre del propietario o propietarios y sus domicilios sociales.			
	R.-			



CUESTIONARIO SOBRE INFORMACIÓN GENERAL DEL BUQUE.



3.5	Nombre de fletador o fletadores si aplica y domicilio o domicilios sociales
	R.-
3.6	Nombre de la compañía, tal como se define en SOLAS IX/1
	R.-
3.7	Nombre de todas las Casas de Clasificación que intervengan en la certificación del Buque.
	R.-
3.8	Nombre de la Administración del Gobierno Contratante o de la Organización Reconocida que haya expedido los siguientes documentos: <i>Documento de Cumplimiento; Certificado de Gestión de la Seguridad, Certificado Internacional de la Protección del Buque.</i>
	R.-
4.0	AUTORIDADES Y PRESTADORES DE SERVICIOS. (Directorio)
.1.	<p>Capitanía de Puerto. Aduana. Migraciones. Sanidad. Secretaría de Marina. Secretaría de la Defensa Nacional. Cuerpos Policiales / Vigilancia. Agentes Consignatarios. A) B) C) Proveedores Marítimos. A) B) C) Terminales Portuarias. A) B) C) Prestadores de servicios a la Navegación. A) B) C) Prestadores de servicios portuarios. A) B) C) Prestadores de servicios al Buque. A) B) C) Astilleros / talleres de reparación naval. A) B) C) Otros. A) B) C)</p>



CUESTIONARIO SOBRE INFORMACIÓN GENERAL DEL BUQUE.



5.0	DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL BUQUE.
5.1.	Descripción general del Buque, compartimentación y equipos: Características del Buque, distribución en general de su compartimentación para pasajeros y/o carga, equipo de carga / descarga con que cuenta, instalaciones para pasaje y servicios, compartimentos para provisiones, equipaje, refacciones y/o equipo, distribución y ubicación de la casetería.
	R.-
6.0	SERVICIOS DISPONIBLES ABORDO: (Planos descriptivos)
6.1.	Servicios de comunicación: (Teléfono, Fax, correo electrónico, Inmarsat A, B,C; otros).
	R.-
6.2.	Capacidad de agua potable y tanques para este propósito.
	R.-
6.3.	Sistemas de alimentación de energía eléctrica para pasajeros, carga, navegación y comunicaciones: (¿cuenta con generador de emergencia o banco de baterías para respaldo de cada sistema?)
	R.-
6.4.	Capacidad de combustibles a bordo y tanques designados.
	R.-
6.5.	Capacidad de respuesta médica a bordo e instalaciones y personal disponible.
	R.-
6.6.	Sistemas y equipos de protección existentes para los pasajeros y/o carga a bordo.
	R.-
6.7.	Sistemas y equipos de protección y monitoreo durante la navegación.
	R.-
7.0	SISTEMA DE LUCHA CONTRA INCENDIO.
7.1.	Describa el sistema de lucha contra incendios de acuerdo al plano del Buque (fijo y portátil); estado y mantenimiento del equipo y material, así como grado de alistamiento de la brigada de lucha contra incendios abordado y tiempo de respuesta. (Adjuntar plano de lucha contra incendio).
	R.
8.0	TANQUES DE CONCENTRACIÓN DE AGUAS OLEOSAS, LODOS Y RESIDUALES, EQUIPO DE RECOLECCIÓN Y SEGREGACIÓN DE BASURA, ASÍ COMO SISTEMAS DE DESCARGA Y PROCEDIMIENTOS DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.
8.1.	Describir tanques y equipos designados; su capacidad de almacenamiento así como procedimientos establecidos para recolección / concentración y descarga de estos desechos.
	R.-
9.0	SISTEMA DE COMUNICACIONES DE PROTECCIÓN DEL BUQUE
9.1.	Equipos disponibles para comunicaciones entre el personal de protección del buque y/o las instalaciones portuarias o personal de protección del puerto.
	R.-
10.0	SISTEMA DE COMUNICACIONES DE PROTECCIÓN DURANTE LA NAVEGACIÓN.
10.1.	Describa en forma general los sistemas de comunicación y la protección durante la navegación.
	R.-
11.0	PROTECCIÓN FÍSICA EXISTENTE
11.1.	Describa la protección física existente abordado:
	R.-
11.2.	Describa la iluminación existente y los sistemas de respaldo disponibles en caso de fallo de suministro, así como las condiciones y eficacia de la misma.
	R.-



CUESTIONARIO SOBRE INFORMACIÓN GENERAL DEL BUQUE.



11.3	Describa condición de puertas de acceso, puertas estancas, escotillas, tapas de tambuchos, tapas de ventilas, respiraderos de tanques y protección o aseguramiento de los mismos.
	R.-
11.4	Describa condición y cantidad existente de equipo de protección para el personal del Buque, trabajadores eventuales o pasajeros de acuerdo aplique.
	R.-
11.5	Describa si cuenta con puntos de reunión y rutas de evacuación establecidas en caso de una contingencia que afecte la protección del Buque, así como sistemas de alarmas para personal del Buque, pasajeros, personal eventual o trabajadores portuarios.
	R.-
11.6	Describa cantidad y condición del equipo para acceso al Buque autorizado, así como mantenimiento programado, incluir los puntos de acceso designados, su señalización, alumbrado y accesos seguros en la cubierta marcados.
	R.-
11.7	Describa condición y ubicación de las zonas restringidas abordó y equipo para asegurar y controlar el acceso de personal no autorizado, así como su correcta señalización en el plano general del Buque.
	R.-
11.8	Describa distribución, condición y control de los compartimentos para carga, equipaje de pasajeros, pañoles para provisiones y/o equipo, mercancías peligrosas.
	R.-
12.0	SISTEMA ACTUAL DE PROTECCION DEL BUQUE
12.1	Describa los sistemas, equipos, procedimientos establecidos y cantidad de personal involucrado en la protección del Buque.
	R.-
12.2	Describa el sistema, equipos, procedimientos establecidos y personal Involucrado en la protección y monitoreo de la carga, equipaje y/o pasajeros.
	R.-
12.3	Describa los Procedimientos para el control de accesos autorizados del Buque, y monitoreo de accesos no autorizados:
	R.-
12.4	Describa los procedimientos para inspección, verificación y control de las provisiones y/o equipo a recibir para el Buque.
	R.-
12.5	Describa los procedimientos para inspección, verificación y control del equipaje no acompañado del Buque.
	R.-
12.6	Describa la capacitación recibida y programada para el personal involucrado en la protección del Buque, carga, pasaje, equipaje y provisiones recibidas.
	R.-
12.7	Describa los procedimientos establecidos para el personal que efectúa patrullas de vigilancia para la protección del Buque, los pasajeros y la carga, así como su frecuencia y grado de eficacia.
	R.-
12.8	Describa los procedimientos para la respuesta ante incendios y otras situaciones de emergencia que afectan la seguridad del buque:
	R.-
12.9	Describa los procedimientos para la supervisión de la tripulación del Buque, pasajeros, visitantes, vendedores, personal de reparación, trabajadores portuarios, etc.
	R.-



CUESTIONARIO SOBRE INFORMACIÓN GENERAL DEL BUQUE.



12.10.	Describa los procedimientos para los sistemas de control de acceso, incluidos los de identificación de personal.
	R.-
12.11.	Describa los procedimientos para las comunicaciones relacionadas con la protección.
	R.-
12.12.	Describa los procedimientos para el mantenimiento a los equipos de protección del Buque, pasaje, carga y equipaje, así como calibración y pruebas de los mismos.
	R.-
12.13.	Describa los procedimientos así como compartimentos designados para estiba de las cargas y mercancías potencialmente peligrosas, así como la vigilancia, control y monitoreo de las mismas.
	R.-
12.14.	Describa los procedimientos para llevar registros de los incidentes que podrían afectar la protección del Buque, tripulación, pasajeros, personal portuario, carga y equipaje.
	R.-
12.15.	Mencione si existen convenios de protección con compañías privadas que ofrezcan servicios de protección al Buque, tripulación, pasajeros, carga y equipaje.
	R.-
13.0	PLANES ANTE POSIBLES AMENAZAS Y RESPUESTA DEL BUQUE.
13.1.	¿Existen planes de emergencias en caso de daños al Buque o instalación portuaria mediante artefactos explosivos, incendios provocados, sabotaje o vandalismo?
	R.-
13.2.	¿Se cuenta con plan de respuesta en caso de secuestro o captura del Buque o de las personas a bordo?
	R.-
13.3.	¿Existe plan de respuesta en caso de manipulación indebida de la carga, equipo, sistemas esenciales y/o provisiones del Buque?
	R.-
13.4.	¿Existe plan de respuesta en caso de accesos de personal no autorizados, incluyendo la presencia de polizones y/o piratas abordo?
	R.-
13.5.	¿Existe plan de respuesta en caso de detección de armas o equipo, incluyendo las armas de destrucción masiva?
	R.-
13.6.	¿Existe plan de respuesta en caso de que el Buque sea utilizado como arma o medio destructivo para causar daños?
	R.-
13.7.	¿Existe plan de respuesta en caso de ataques desde el lado del mar mientras el Buque está atracado o fondeado; y ataques mientras el buque esta en la mar?
	R.-
14.0	VULNERABILIDAD DE LA PROTECCIÓN DEL BUQUE
14.1.	¿Existen procedimientos para mitigar la vulnerabilidad debida a incompatibilidad entre las medidas de protección y las de seguridad?
	R.-
14.2.	¿Existen procedimientos para mitigar la vulnerabilidad por incompatibilidad entre las tareas de abordo y las tareas especiales de protección?
	R.-



CUESTIONARIO SOBRE INFORMACIÓN GENERAL DEL BUQUE.



14.3.	¿Existen procedimientos para mitigar la vulnerabilidad por tareas de guardia y dotación del buque, teniendo en cuenta en particular las repercusiones sobre la fatiga de la tripulación, su grado de vigilancia y rendimiento?		
	R.-		
14.4.	¿Existen procedimientos para mitigar la vulnerabilidad por tareas de guardia y dotación del buque, teniendo en cuenta en particular las repercusiones sobre la fatiga de la tripulación, su grado de vigilancia y rendimiento?		
	R.-		
14.5.	¿Existen procedimientos para mitigar la vulnerabilidad por cualquier deficiencia de la formación sobre protección que se haya detectado?		
	R.-		
14.6.	¿Existen procedimientos para mitigar la vulnerabilidad por cualquier deficiencia del equipo y los sistemas de protección, incluidos los sistemas de comunicación?		
	R.-		
15.0	PLANOS DEL BUQUE.		
	<p><i>Se deberá anexar planos del buque especificando:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ubicación de cada punto de acceso autorizado al buque., así como los dispositivos empleados. ➤ Ubicación de las zonas restringidas. ➤ Áreas, compartimentos y espacios de carga protegidos por las patrullas de vigilancia. ➤ Áreas y espacios para el pasaje protegidos por las patrullas de vigilancia. ➤ Compartimentos para carga peligrosa y puntos de acceso. ➤ Compartimentos e Instalaciones para el pasaje. ➤ Compartimentos para el equipaje y puntos de acceso. ➤ Puertas de protección, barreras y alumbrado. ➤ Puntos de reunión y rutas de evacuación ➤ Ubicación de los equipos de protección. ➤ Ubicación del sistema de lucha contra incendio. ➤ Ubicación del hospital, dispensario y equipos de asistencia médica. ➤ Generador de emergencia y banco de baterías para emergencias. ➤ Ubicación de la terminal de comunicaciones o cuarto de comunicación del Buque. ➤ Ubicación de las antenas de transmisión de los diferentes sistemas de comunicación del Buque. ➤ Cuarto de control de la protección del Buque 		
16.0	VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA / HORA INICIO:		FECHA / HORA CIERRE:	
FIRMA DE CONFORMIDAD:			
	CAPITÁN / OCPM		
	OPB		
	AUDITOR		
NOTAS / COMENTARIOS:			